

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.413/2017

De conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo

2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de 29 de junio de 2017, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2016, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villa del Río, 30 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.